

SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA JUVENTUD EN ESPAÑA 2021-2022



AÑO EUROPEO DE LA JUVENTUD

Reescribamos el futuro



**Día Internacional de
la Juventud**

12 AGOSTO

Juventud
USO

12 DE AGOSTO - DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD

SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA JUVENTUD EN ESPAÑA 2021-2022

ÍNDICE

1. Introducción

2. Demografía y población

3. Datos generales de empleo

- Paro juvenil.
- Temporalidad y parcialidad.

4. Datos de vivienda y emancipación

5. Anexo especial: Año Europeo de la Juventud

- Indicadores contextuales: emancipación.
- Indicadores de empleo: desempleo juvenil, empleo temporal, empleo a tiempo parcial (voluntario e involuntario, desempleo de larga duración.
- Indicadores educativos.
- Inclusión social.

1. INTRODUCCIÓN

El año 2022 deja atrás los peores datos de empleo, emancipación y vivienda para la juventud española, pero los síntomas de recuperación que presenta son bastante modestos y han de ser analizados con prudencia y detenimiento.

Si bien el desempleo juvenil ha descendido a un 28,52 % todavía más que vergonzante, y se ha reducido estadísticamente la temporalidad gracias al aumento de la contratación indefinida, la parcialidad sigue siendo especialmente alta entre los jóvenes y sus condiciones laborales siguen siendo bastante precarias. Por otro lado, el aumento de la especulación en el mercado de vivienda, así como el estancamiento general de los salarios, hacen que sea prácticamente imposible que la juventud española vea cumplir sus expectativas de emancipación.

Paralelamente, durante el último año se han producido múltiples cambios normativos que afectan a la juventud, y cuyos efectos en la práctica tendrán que valorarse más adelante: la modificación del Plan de Garantía Juvenil Plus; la aprobación de la Reforma Laboral; la publicación de la Estrategia de Juventud 2022-2030; la Reforma de la Ley de Formación Profesional; o el Plan de Retorno Joven. Otros están pendientes de aprobación, como el Estatuto del Becario.

A pesar de la ambigüedad y la incertidumbre existentes, desde Juventud-USO queremos celebrar el Día Internacional de la Juventud con el lema “reescribamos el futuro”: una mirada optimista y con la creencia de que los datos de empleo juvenil, emancipación o salud mental pueden mejorarse considerablemente.

Este 2022, además, ha sido declarado por la Comisión Europea como el Año Europeo de la Juventud. Un gesto que tiene como principal objetivo establecer un diálogo con las personas jóvenes, tomar conciencia de los problemas que las afectan y de la importancia de solucionarlos.

Desde Juventud-USO, pensamos que esta es una buena oportunidad, no solo para visibilizar los problemas específicos que afectan a la juventud en el contexto español,

sino también para reivindicar el sitio que nos merecemos en Europa, en función de nuestro talento y posibilidades, que no son pocas.

En los últimos años, y más recientemente en los últimos meses, hemos escuchado con frecuencia aquello de que “somos los últimos en la Unión Europea”. Esta frase, llevada al ámbito de la juventud, adquiere un gran significado. No solo da cuenta de los retos demográficos y económicos que se presentan para España, también supone reconocer que este es un país donde no se piensa en los jóvenes en el diseño de las políticas públicas.

Concretamente, hablamos de datos de la juventud española en términos de empleo, educación, vivienda y, por ende, de desarrollo vital. Nuestro país presenta los peores datos de paro juvenil de Europa y nuestra tasa de emancipación es una de las más bajas del continente. La mala posición de España en las estadísticas europeas es endémica y ello se ha visto, como era de esperar, en las cifras del llamado “periodo de recuperación”.

Ahora bien, ¿debemos resignarnos a pensar que este problema no tiene solución? ¿Puede revertirse de alguna manera? ¿Nos quedaremos de brazos cruzados? Evidentemente, no.

Es importante entender que es muy difícil que cambie la situación de la juventud si no la conocemos a fondo, si no incentivamos que los jóvenes militen, se afilien y se asocien en la medida de lo posible. Solo así se escuchará su voz y tendrán cabida sus verdaderas preocupaciones en la agenda pública.

Desde Juventud-USO queremos expresar algunas reivindicaciones como jóvenes que pertenecen a una organización sindical:

- La mayoría de las inversiones que ha realizado España en materia de juventud para motivar su recuperación se han realizado a cargo de los fondos concedidos por el Parlamento Europeo. Denunciamos que ello pone en riesgo su continuidad en el futuro y reclamamos que se realicen inversiones de calado con fondos estructurales.

- Es necesario que se amplíen los canales de participación de la juventud para hacerla accesible a todas las personas jóvenes. Que se incentive la participación; especialmente, desde las primeras etapas educativas.
- El Estatuto del Becario debe aprobarse con carácter urgente para acabar con el fraude y con la figura de los “falsos becarios”, en los términos previstos en la resolución presentada por los departamentos de Juventud de los tres sindicatos principales, entre los que se encuentra USO. El Estatuto ya debería estar funcionando y, sin embargo, su aprobación se ha pospuesto hasta septiembre, dejando la puerta abierta a posibles abusos laborales durante el verano.
- Debemos seguir trabajando por unas condiciones laborales dignas y llamativas para la juventud, teniendo en cuenta las buenas prácticas de países de nuestro entorno.
- La vivienda es un derecho fundamental al que no pueden acceder una mayoría de personas jóvenes. No debe concebirse como un bien de lujo o un capricho, y debe limitarse su especulación. Las políticas públicas a largo plazo en materia de vivienda, como la construcción de un parque público, son hoy más necesarias que nunca. Aunque dichas políticas dependen de la voluntad de las comunidades autónomas, se necesita un marco regulatorio estatal.

2. DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), a 1 de enero de 2022 España contaba con un total de 10.206.170 personas jóvenes de entre 16 y 35 años (5.009.413 mujeres y 5.196.757 hombres). Si tomamos como referencia los datos del año pasado, podemos decir que la cifra de población joven en nuestro país se ha mantenido prácticamente igual que en 2021. Lo mismo ha ocurrido con la evolución de la población general, que apenas ha sufrido variaciones, aunque sí se ha alcanzado un nuevo máximo desde el comienzo de la serie.

En términos relativos, el crecimiento anual de la población general pasó del 0,14 % de 2020 hasta el 0,03 % en 2021. En el caso del crecimiento anual de la población joven, ocurrió lo mismo y de forma más brusca: pues el crecimiento disminuyó del 3,85 % de 2020 al 0,09 % en 2021.

El saldo migratorio fue positivo en 2021 (hubo 530.401 inmigraciones procedentes del extranjero y 381.724 emigraciones con destino al extranjero), creciendo la población en 148.677 personas y compensando el saldo vegetativo negativo de -113.023 personas (336.247 nacimientos, frente a 449.270 defunciones). Aunque la tendencia de los dos últimos años ha sido positiva, en 2020 la cifra de saldo migratorio positivo fue mayor (216.244), ya que, en 2021, a pesar de haber subido tanto las inmigraciones como las emigraciones, estas últimas lo hicieron en mayor medida.

Lo que muestran los datos es que el crecimiento poblacional de España se ha producido gracias al incremento de las personas de nacionalidad extranjera. Lo interesante es que, del total de personas que vinieron a España procedentes del extranjero, el 45,8 % tenían entre 16 y 35 años, y que el 67,73 % del saldo migratorio positivo está conformado también por este grupo de edad.

Por comunidades autónomas, el crecimiento se ha limitado a las que cuentan con bastante población joven y extranjera, siendo la Región de Murcia (+0,63 %), la Comunitat Valenciana (+0,50 %) y Canarias (+0,36 %) las que han experimentado un mayor aumento de población. Por el contrario, comunidades especialmente envejecidas, como Aragón (-1,24 %), el Principado de Asturias (-0,66 %) o Extremadura (-0,44 %), han experimentado los descensos más acusados.

En definitiva, podemos observar que las tendencias que ya vienen siendo habituales, como la del envejecimiento de la población, los desequilibrios territoriales y otras, como la falta de cobertura en ciertos puestos de trabajo por la falta de mano de obra, no solo se repiten, sino que se han agudizado.

El año pasado se volvió a marcar un mínimo histórico de nacimientos en los últimos 80 años y, en la última década, la cifra de nacimientos ha descendido un 28,6 %. Por otro lado, la mortalidad, aunque se redujo un 8,7 % en 2021 con respecto a 2020 según el INE, es la cifra más alta desde el año 2000. Además, el INE advierte de que, en los últimos años, la disminución del número de nacimientos ha venido acompañada de un retraso en la edad de maternidad.

La población joven supone el 21,5 % del total de población y su crecimiento es verdaderamente lento e insuficiente. La esperanza de vida ha aumentado y, aunque a priori es una buena noticia, de ella se derivan consecuencias no tan positivas, como el gran problema de la sostenibilidad del sistema de pensiones.

Ante esta situación, y con el objetivo de revertirla, desde las instituciones públicas se han puesto ciertas medidas encima de la mesa, algunas de las cuales se han aprobado ya, tales como:

- Políticas orientadas al fomento de la natalidad, como los planes de igualdad en las empresas o medidas de conciliación (permisos por nacimiento iguales e intransferibles).
- Políticas destinadas a atraer mano de obra extranjera: modificación del reglamento de extranjería; regulación de la inmigración, retención del talento joven y simplificación administrativa. Tras la aprobación del nuevo reglamento, se prevé, *a priori*, un crecimiento relativo mayor de la población en general y de la población joven en particular.
- Políticas destinadas a la retención del talento nacional: inversión en ciencia u otros sectores estratégicos (creación de un centro de nanotecnología, por ejemplo) o planes de retorno joven.

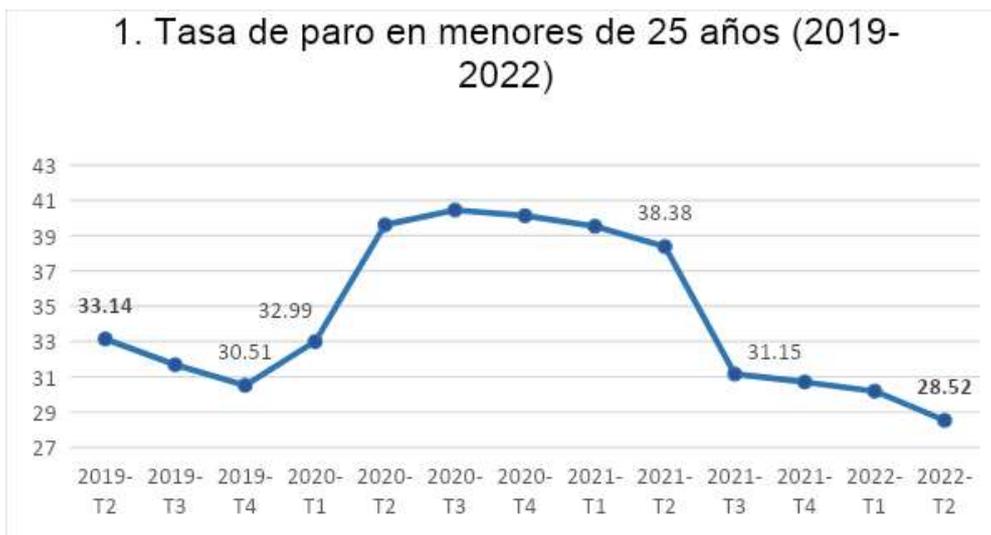
3. DATOS GENERALES DE EMPLEO

Desempleo juvenil

Los datos de desempleo juvenil provenientes de la última EPA del segundo trimestre de 2022 (INE) muestran un escenario optimista: el número de ocupados ha crecido en este periodo, marcando un máximo en la serie histórica y, a pesar de los estragos de la crisis del coronavirus, el empleo joven se está recuperando.

Estos buenos resultados, sin embargo, han de ser analizados con precaución. En primer lugar, porque el Instituto Nacional de Estadística agrupa a la población joven solamente hasta los 25 años, y en segundo, porque, como veremos más adelante, a pesar de esta bajada del paro, seguimos teniendo malos resultados en comparación con el resto de países europeos, siendo el segundo país con más desempleo juvenil de la región. Además, para sacar conclusiones más sólidas, es necesario ver su evolución.

En el *Gráfico 1*, podemos ver cómo 2020 fue el año con los peores resultados de los cuatro que se han analizado (2019, 2020, 2021 y 2022). El desempleo juvenil fue creciendo desde el comienzo de 2020 hasta el segundo trimestre de 2021, con un valor máximo en el tercer trimestre de 2020 (40,45 %). Si comparamos el paro juvenil de este año (28,52 %) con el de años anteriores, podemos decir que el del segundo trimestre de 2022 es el mejor resultado. No solo se ha recuperado con respecto al año anterior en 10 puntos porcentuales (en 2021 era de 38,38 %), sino que ha mejorado con respecto al segundo trimestre de 2019, año previo a la pandemia.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística

Los datos de empleo siempre son menos favorables para las mujeres. Pero, si nos fijamos exclusivamente en la tasa de paro juvenil, aunque este sigue siendo mayor entre ellas, la diferencia se ha estrechado (hombres 27,75 % y mujeres 29,43 %). Si el año pasado era casi de tres puntos porcentuales, este año no llega a dos. Además, hemos visto en varias ocasiones cómo las desigualdades laborales en esta etapa de la vida no son tan significativas y cómo las diferencias expuestas pueden atender a factores como la prolongación de la etapa formativa de las mujeres.

En el plano territorial, por comunidades autónomas, la brecha norte-sur de la que hablábamos el año pasado ha quedado difuminada (*Gráficos 2 y 3*). Las comunidades con más paro juvenil en el segundo trimestre de 2022 fueron Extremadura, con un 41,68 %; Castilla y León, con un 35,07 %; Galicia (34,88 %); Andalucía (33,59 %); y Castilla-La Mancha (33,18 %). Todas ellas rebasan el 30 %. Las que menos desempleo tienen son Navarra (20,06 %), Madrid (20,86 %), Baleares (22,91 %) y País Vasco (24,62 %). Estas se encuentran por debajo del 25 %. Un caso curioso es el de Murcia, no solo por su buena situación con respecto al resto del territorio nacional, sino también porque se ha mantenido más o menos estable con respecto al año anterior.

2. Desempleo juvenil en menores de 25 años por comunidades autónomas. Segundo trimestre de 2022.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

3. Desempleo juvenil en menores de 25 años por comunidades autónomas. Segundo trimestre de 2021.



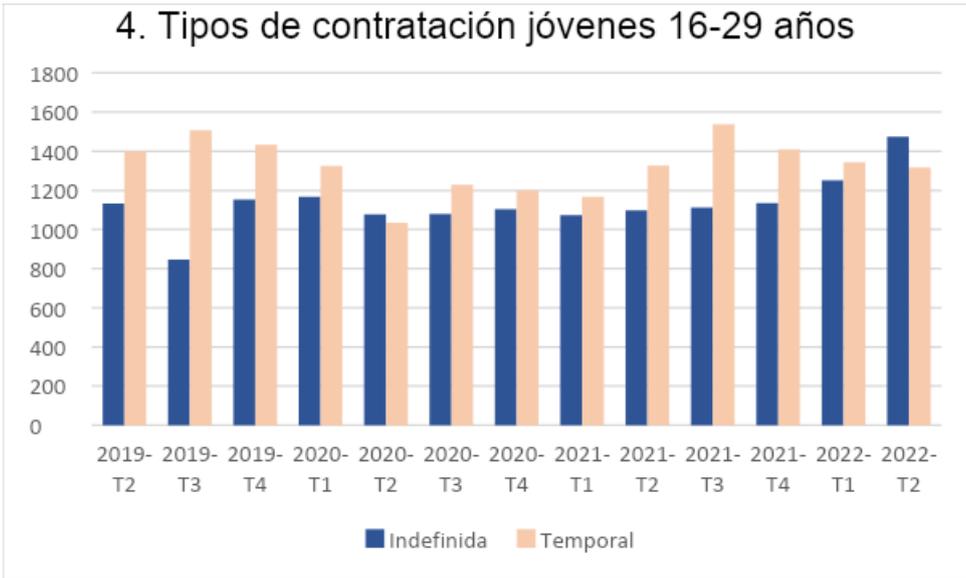
Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Los resultados son aparentemente buenos sobre la estadística, pero debemos evitar caer en el triunfalismo, puesto que el desempleo aún sigue siendo alto y las condiciones en las que trabajan las personas jóvenes en España, precarias. Tenemos

que poner en marcha cambios de calado, puesto que siguen siendo determinantes las condiciones estructurales no favorables: una gran dependencia del turismo y la hostelería, sobrecualificación, temporalidad, parcialidad, falta de técnicos medios, dificultad para cubrir ciertos puestos de trabajo, envejecimiento de la población...

Temporalidad y parcialidad

Por primera vez desde el segundo trimestre de 2020, la contratación indefinida supera a la temporal en el grupo de jóvenes de 16 a 29 años (*Gráfico 4*). Además, lo hace con una diferencia notable. La tasa de temporalidad del segundo trimestre de 2022, es decir, el porcentaje de contratos parciales sobre la contratación parcial es de 47,18%, la más baja del periodo analizado, correspondiente a los 13 últimos trimestres. En el tercer trimestre de 2019, dicha tasa llegó a alcanzar el 64,03 %.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística

La tasa de temporalidad juvenil se disparó en el primer semestre de 2021, hasta tal punto que aumentó más que el empleo. Lo mismo ocurrió con la parcialidad. Actualmente, aunque los datos de contratación y de temporalidad han mejorado en el segundo trimestre de 2022, el *Gráfico 5* muestra una tasa de parcialidad bastante alta



y que no difiere de las cifras anteriores. Ello quiere decir que una parte importante del empleo que se ha generado ha sido a tiempo parcial, lo que supone una enorme dificultad para los jóvenes que quieran iniciar su proyecto de vida. Además, los datos de la Seguridad Social, no desagregados por edad, han venido constatando desde la entrada en vigor de la nueva Reforma Laboral que, a pesar de que los contratos que se firman son indefinidos, la duración media de los contratos no ha variado, con lo que formalizar un contrato indefinido no significa, después, tener realmente un trabajo indefinido.

Sería conveniente, no obstante, analizar qué porcentaje de parcialidad involuntaria existe para analizar los datos con mayor rigurosidad. Efectivamente, si indagamos en este porcentaje, y aunque el INE no aporte datos sobre esta cuestión, según Eurostat este porcentaje es del 53,80. Un nivel tan alto de parcialidad involuntaria, además de escasas diferencias en el coste de los despidos de los contratados de forma indefinida con respecto a los temporales, requiere de un diagnóstico mucho más detallado para focalizar la atención en buscar soluciones a esta cuestión.



4. DATOS DE VIVIENDA Y EMANCIPACIÓN

Según datos de Eurostat para el segundo trimestre de 2021, el 65,5 % de las personas de entre 18 y 34 años vive con sus padres, un 93,7 % en el caso de las personas de entre 18 y 24 años. Paralelamente, la media de edad de emancipación en España es de 29,8 años. Este dato, junto a algunos otros de esta misma fuente que analizaremos posteriormente, reflejan las diferencias que existen en los países europeos en lo que respecta a los procesos de transición a la vida adulta.

El último Observatorio de Emancipación publicado por el Consejo de la Juventud de España (CJE), con datos del primer semestre de 2021, detalla en qué estado se encuentra la emancipación juvenil y el acceso a la vivienda en España.

Según el Observatorio, en 2021 solo el 14,9 % de los menores de 30 años había conseguido emanciparse, en contraste con el año 2008, cuando se emanciparon un 26 % de los jóvenes. Esta cifra supone un descenso de 2,4 puntos con respecto al semestre anterior y es la más baja desde 1998. La tasa de emancipación, o lo que es lo mismo, el porcentaje de jóvenes menores de 30 años que consiguen independizarse y acceder a una vivienda, no ha parado de descender en España.

En 2021, solo el 36 % de los menores de 35 años contaba con una vivienda en propiedad, según datos del Banco de España. El acceso a la compra de una vivienda libre se ha vuelto una tarea especialmente complicada. Según los datos que aporta el CJE, reunir el dinero necesario para la entrada de un piso supone, de media, 3,7 veces su salario.

En el caso de los alquileres, estos jóvenes se ven obligados a destinar el 81,9 % de su salario para sufragar los costes. El mercado del alquiler ha sufrido un encarecimiento progresivo a lo largo del tiempo derivado, sobre todo, de un alto nivel de especulación, por lo que muchos jóvenes descartan esta opción como factible. Además, el 19,6 % de los jóvenes que cuentan con un alquiler están sobreendeudados.

Si atendemos a las diferencias de género del número de jóvenes emancipados, un 29,8 % son hombres y un 12,2 %, mujeres. Dicha desigualdad en la emancipación es

fruto, principalmente y sobre todo, de las desigualdades que se producen en el mercado de trabajo.

A nivel geográfico, la tasa no es uniforme en todo el territorio nacional. Por el contrario, se dan algunas diferencias. Según el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, las tasas de emancipación más altas se encuentran en Extremadura (16,8 %), Aragón (16,4 %), Cataluña (16,2 %) y la Comunidad de Madrid (16,2 %).

Por su parte, los datos recogidos por el Centro de Investigación Reina Sofía muestran que, en España, en 2020 solo se había emancipado el 6 % de los jóvenes entre 20 y 24 años, lo que contrasta con otros países europeos. En Alemania, dicha tasa era del 50 %, y en Estonia, Dinamarca y Finlandia, superaba el 70 %. Los motivos, según los expertos que han sustentado el informe, atienden no solo a factores económicos, sino también a factores socioculturales (expectativas de inserción laboral, prolongación del tiempo de formación, brecha urbano-rural, motivaciones...).

Adicionalmente, en el diálogo estructurado organizado por EAPN en julio de 2022, y en el que USO participó, se detectaron otras preocupaciones también relacionadas con la vivienda y los jóvenes. En este encuentro, se habló de falta de información y conocimiento sobre los recursos de vivienda que ofrecen las comunidades (ayudas directas al alquiler y planes de emancipación juvenil); de la discriminación que existe a la hora de acceder a una vivienda por razones de género, edad, sexo, etnia...; y de infravivienda y barrios segregados, que afectan especialmente a la juventud extutelada y a jóvenes migrantes en situación irregular.

Una vez que tenemos más o menos claro a qué problemas se enfrentan las personas jóvenes en España en materia de vivienda, es importante realizar una aproximación causal para determinar qué factores influyen exactamente en que se dé esta situación.

De entre las posibles causas de las bajas tasas de emancipación, podemos diferenciar dos grandes grupos. Por un lado, los factores que tienen que ver directamente con el precio de la vivienda: cantidad de viviendas ofertadas; nivel de especulación; encarecimiento de la vivienda; e intervención pública en el área de vivienda. Y, por otro lado, debemos hablar de la existencia de condiciones de trabajo precarias e inestabilidad laboral; bajos salarios; o preferencia y necesidad de poseer estabilidad

económica suficiente previamente a la emancipación. De entre estos dos grupos, destaca en importancia el primero, ya que, si bien las condiciones de trabajo de los jóvenes siempre han seguido la misma tendencia (el problema de la precariedad laboral juvenil no es nuevo), la vivienda sí ha sufrido más cambios en lo que respecta a su accesibilidad.

El problema de la emancipación en España es estructural, aunque este se haya visto agravado por la coyuntura concreta en el contexto de la pandemia y la crisis económica global. La información disponible de la última década así lo confirma.

Por todo ello, desde USO reivindicamos el diseño y la implementación de políticas específicas, de empleo o vivienda, que cuenten con una perspectiva global y tengan en cuenta a la población joven. Desde el sindicato, pedimos que se compaginen las medidas urgentes, cortoplacistas, con grandes políticas de Estado, a largo plazo, las grandes olvidadas por todos los gobiernos:

- Flexibilización de requisitos de acceso a la vivienda y unificación de criterios a nivel estatal.
- Habilitación de parques públicos de vivienda, teniendo en cuenta las diferentes casuísticas y la situación de la juventud.
- Eliminación de requisitos que supongan una discriminación.
- Habilitación de viviendas en zonas rurales, acompañada de una mejora de los servicios públicos en ellas.

La vivienda es un derecho recogido en el artículo 47 de la Constitución Española, no un objeto de especulación, un lujo o un capricho.

5. ANEXO ESPECIAL: AÑO EUROPEO DE LA JUVENTUD

Como ya hemos mencionado al comienzo de este informe, 2022 es especialmente significativo, pues se ha declarado desde las instituciones europeas el Año Europeo de la Juventud. Uno de los objetivos primordiales de este hito es la visibilización de la realidad socioeconómica de la juventud europea. Y eso es precisamente lo que pretendemos con este anexo, contribuir a dicho objetivo, ofreciendo una perspectiva lo más amplia posible a las personas jóvenes que accedan al documento.

Antes de mostrar los indicadores escogidos, es necesario realizar una aclaración. Las edades utilizadas para definir a la juventud difieren en función del estudio concreto, siendo el rango habitualmente menor en las estadísticas europeas (de 15 a 29 años) que en las españolas (15 a 35 años). Pero estas diferencias no solo dependen del contexto fronterizo, también de la materia que estemos tratando. Por ejemplo, cuando se habla de emancipación y vivienda, se suele alargar la edad por ser esta tardía en algunos países europeos, como es el caso de España o Portugal, donde las personas jóvenes se emancipan, de media, con 29,8 y 33,6 años, respectivamente.

Para este breve resumen, utilizaremos datos de Eurostat para la fecha lo más actualizada posible, y sin entrar a comentar los datos de vivienda, ya que estos eran bastante escasos o incompletos.

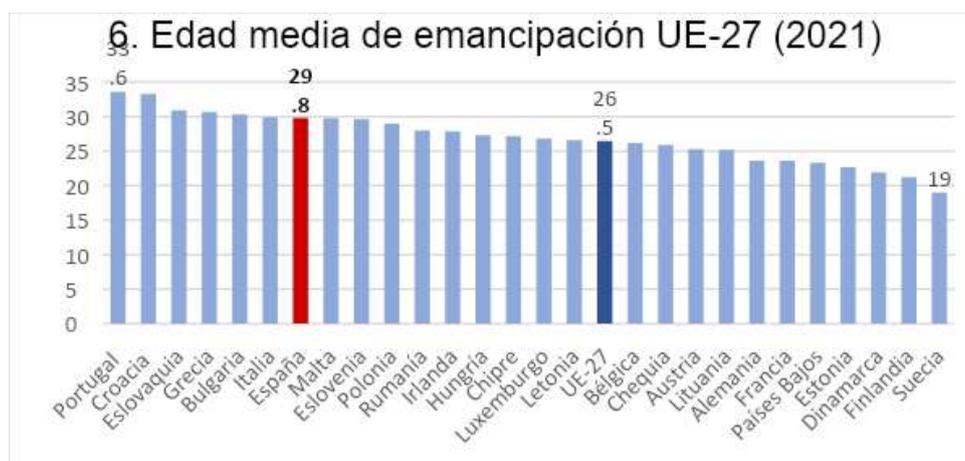
Indicadores contextuales

Emancipación

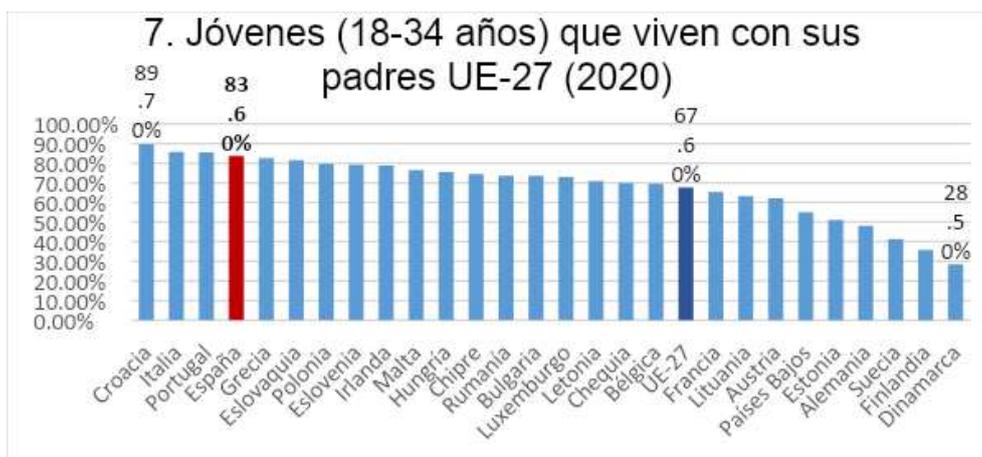
La emancipación es, en el contexto europeo, uno de los indicadores que se encuentra directamente relacionado con el inicio y desarrollo del proyecto de vida de las personas jóvenes. La edad media de emancipación en la Unión Europea es de 26,5 años. No obstante, las edades entre los 27 países que la conforman son muy dispares. El país con una mayor edad de emancipación en 2021 fue Portugal (33,6), en contraste con Suecia, donde la edad llegó a los 19 años, cifra incluso menor que antes de la pandemia.

En España, como así se muestra en el *Gráfico 6*, la edad media de emancipación fue de 29,8 en 2021. Esta cifra es alta en comparación con la mayoría de países europeos. Asimismo, el porcentaje de jóvenes de 18 a 34 que vivían con sus padres en España en 2020 era del 83,6 % (*Gráfico 7*). Si analizamos la serie histórica, este porcentaje ha crecido desde 2012 en casi 8 puntos porcentuales, cuando el porcentaje era de 75,8 %.

Varias son las razones que explican esta posición en la tabla de España: un problema que tiene que ver directamente con la pirámide poblacional invertida (envejecimiento) que caracteriza al país; un problema de alto desempleo juvenil y de condiciones laborales precarias para la juventud, que no solo atiende a razones poblacionales, sino también a serias deficiencias de organización en el sistema productivo; una regulación ineficiente; además de con desequilibrios territoriales, que han ocasionado tensiones en el mercado de vivienda, desregulado prácticamente por completo.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.



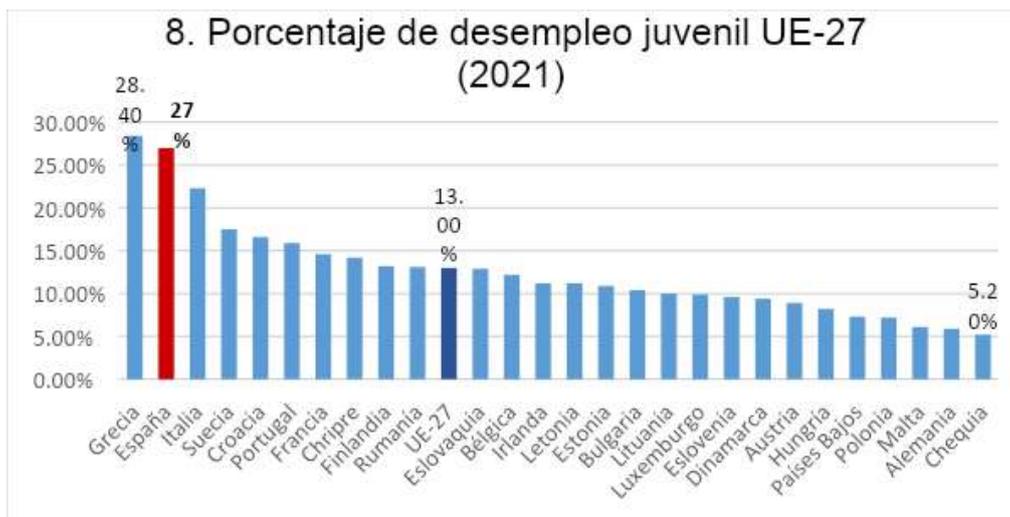
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

Indicadores de empleo

Desempleo juvenil (15 a 29 años).

En 2021, España fue el segundo país con un mayor porcentaje de paro juvenil, un 27% (*Gráfico 8*). Además, la temporalidad, aunque bajó durante el segundo trimestre de 2022, sigue siendo preocupante. Según muestra el *Gráfico 9*, España obtuvo el segundo porcentaje más alto de trabajo temporal entre los jóvenes. Y la parcialidad apenas ha mejorado en los últimos años: el empleo sigue muy troceado, siendo la tasa del 26,2 % en 2021 (*Gráfico 10*).

Si nos fijamos en las diferencias por sexo, observamos un patrón habitual: el nivel de desempleo entre las mujeres jóvenes es ligeramente mayor que entre los hombres. No obstante, la experiencia nos dice que esta es una edad complicada para hablar de desigualdades en el desempleo, pues cada vez son más las personas jóvenes –y especialmente las mujeres- que alargan su etapa estudiantil, lo que implica un menor número de personas de esta edad trabajando. Además, como se ha visto en otros estudios en los que se ha analizado la evolución de este indicador a nivel estatal, la brecha laboral– en el acceso, el reparto del tiempo, el salario, o las condiciones de trabajo- empiezan a notarse a edades más avanzadas, especialmente en las relacionadas con la maternidad de las mujeres.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

Empleo temporal (15 a 29 años).

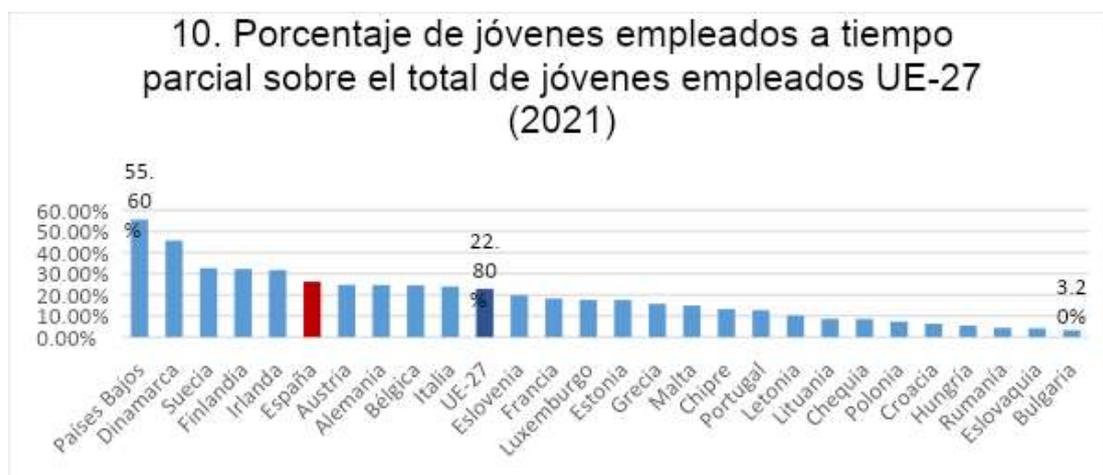


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

En el caso de la temporalidad, sí podemos hablar de diferencias significativas de género. En España, el porcentaje de mujeres jóvenes que trabajan con un contrato temporal se sitúa en el 58,5 %, mientras que el de los hombres es del 51,3 %. Esta diferencia se ha agudizado después de la pandemia: la eventualidad de los hombres ha bajado en España, mientras que la de las mujeres ha crecido. En el caso de la

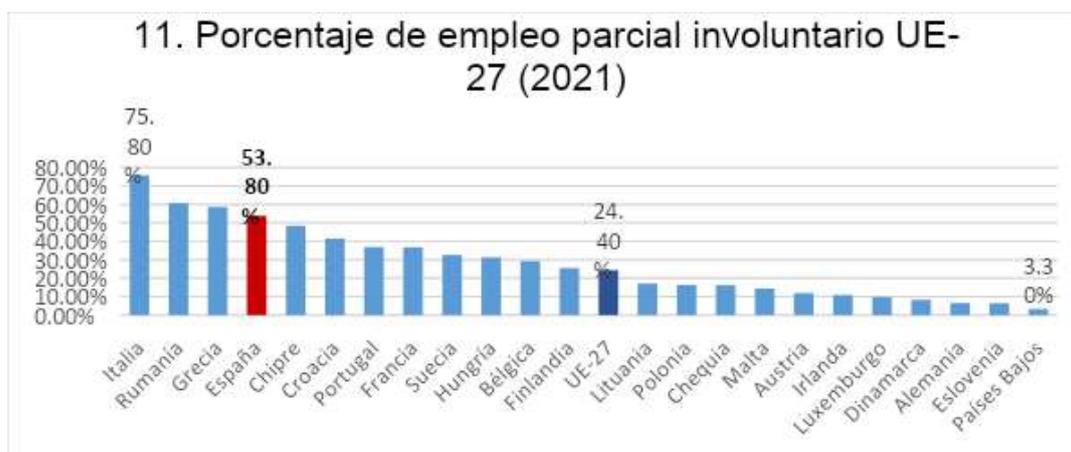
media europea, el porcentaje de trabajadoras jóvenes que trabaja eventualmente asciende al 37,2 %, mientras que el de los hombres es del 34 %.

Empleo a tiempo parcial (15 a 29 años).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

Empleo involuntario a tiempo parcial (15 a 29 años).



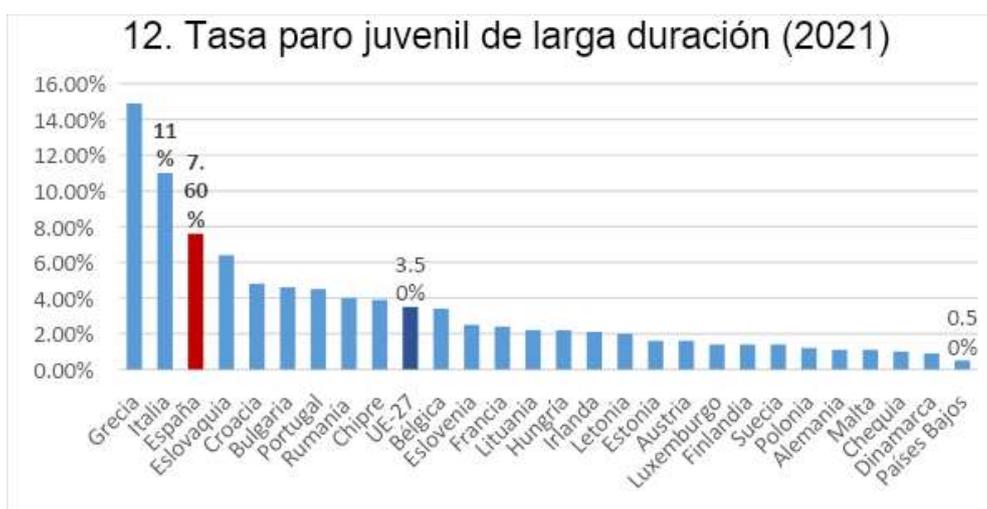
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

Los dos últimos gráficos merecen una apreciación interesante y es que, si bien los Países Bajos poseen el mayor porcentaje de jóvenes empleados a tiempo parcial sobre el total de jóvenes empleados (55,6 %), solo poco más del 3 % de este empleo es involuntario. En cambio, aunque el porcentaje de empleados a tiempo parcial en

España es menor (26,2 %), más de la mitad de los jóvenes empleados así (53,8 %) afirman que este es involuntario; es decir, que preferirían un empleo a tiempo completo. Recordemos que, en los Países Bajos, la edad media de emancipación es de 23,3 años, bastante por debajo que la de España (29,8).

Por otro lado, España es el tercer país con una mayor tasa de desempleo juvenil, un 7,6 %. Aunque el porcentaje es alto, es la mitad del porcentaje más alto, el 14,9 % de Grecia, a la que le sigue Italia con un 11 %.

Tasa de desempleo juvenil de larga duración (12 meses o más - 15 a 29 años).



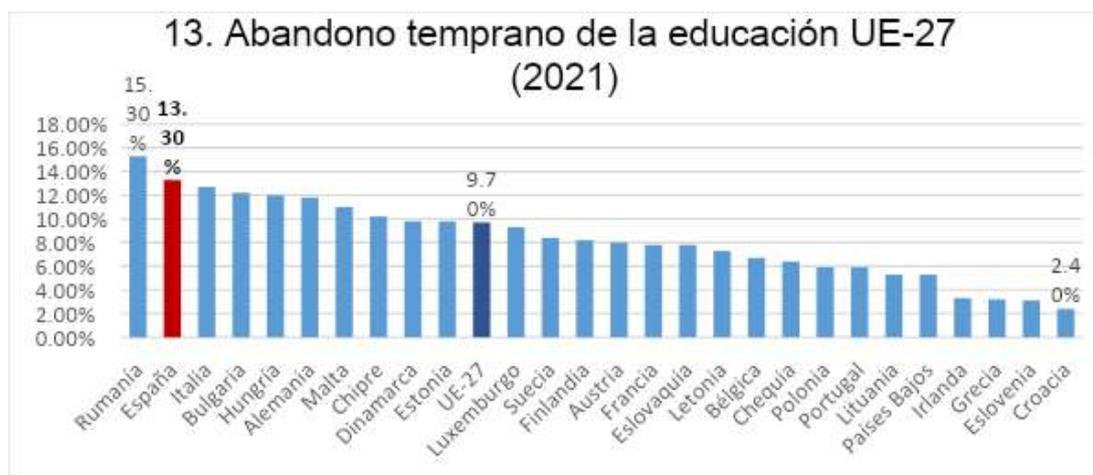
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

Indicadores educativos

Abandono temprano de la educación y la formación (18 a 24 años).

Los indicadores educativos explican una gran parte de las deficiencias laborales que aún tienen que resolverse en los países de la UE. España presenta una dualidad en lo que respecta a los niveles de formación: por un lado, muchos jóvenes menores de 30 años poseen una escasa formación; por otro, España es uno de los países con mayor nivel de estudios terciarios o educación superior.

En el *Gráfico 13*, se muestra la tasa de abandono educativo temprano, actualizada al año 2021. Con una tasa del 13,3 %, España se sitúa en el segundo lugar del *ranking*, con el peor resultado de la UE por detrás de Rumanía, que presenta una tasa de abandono del 15,3 %. Aunque la cifra ha mejorado desde los últimos datos disponibles (era del 16 % en 2020), claramente sigue siendo un problema pendiente de resolver, puesto que las necesidades del mercado laboral no se ajustan a estos resultados educativos.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

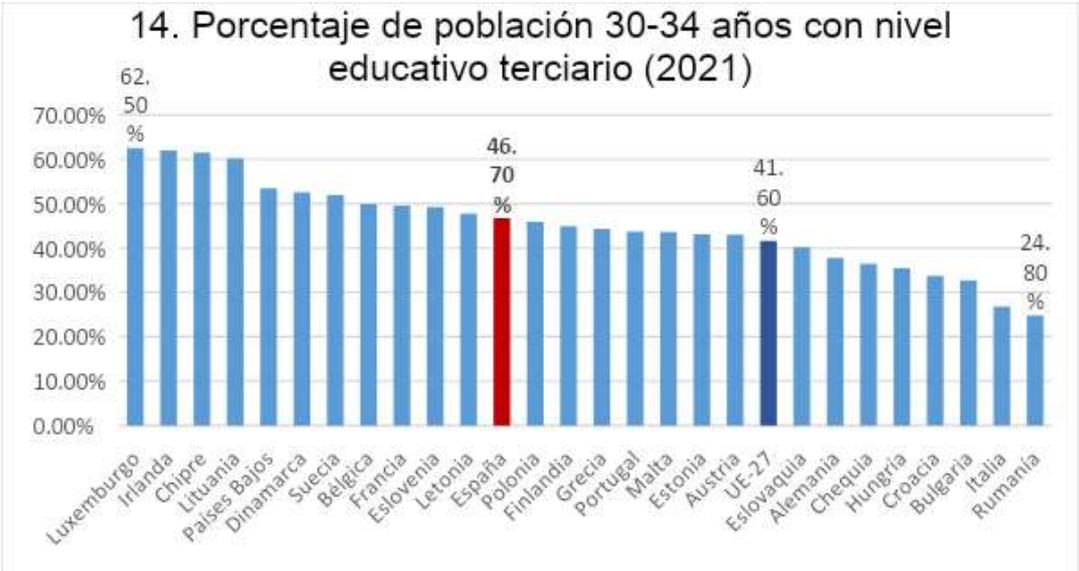
Es interesante el hecho de que las mujeres presenten una tasa de abandono escolar más baja que los hombres en España (un 11,6 % frente a un 20,2 %). En Europa, también hay una diferencia, pero mucho menor (mujeres 8 %; hombres 11,8 %). Esto explica, en gran parte, por qué hay más jóvenes hombres que mujeres trabajando. Una de las explicaciones habituales para justificar este fenómeno es que las mujeres sienten la necesidad de estar mejor preparadas antes de llegar a un empleo, puesto que las desigualdades en el acceso y la promoción en el empleo son notables, al menos en España. También influyen en este abandono los estereotipos de género, que exigen a las niñas un mayor nivel de responsabilidad y de estudio.

Población de 30 a 34 años con nivel de estudios superiores.

Por otro lado, el porcentaje de población de 30 a 34 con nivel educativo terciario, es decir, con estudios superiores, se acerca al 50 %, siendo del 46,7 %, cinco puntos

superior a la media europea de 41,6 % (Gráfico 14). Y no solo eso, también el nivel de competencias digitales, fundamental para avanzar en un mundo cada vez más digitalizado, es alto en comparación con el resto de países de la UE (Gráfico 15). España ocupa el séptimo lugar, con una puntuación de 84 sobre 100.

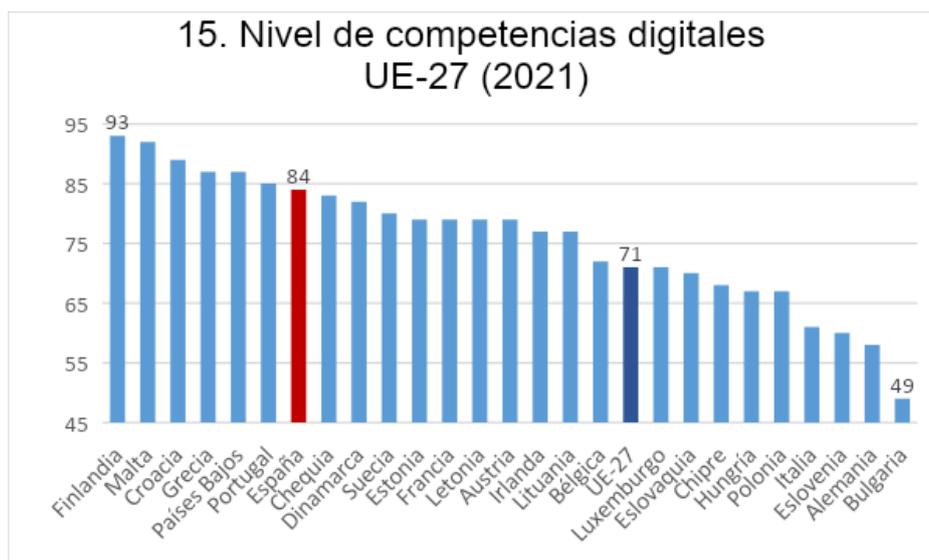
En el caso de la educación superior, encontramos una tendencia parecida al punto anterior. El porcentaje de mujeres que han alcanzado este nivel en España es del 52,1% frente al 41,1 % de los hombres. En Europa, la diferencia es todavía mayor, siendo el porcentaje de mujeres el 47 % y el de los hombres, el 36,3 %.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.



Nivel de competencias digitales de los individuos 16 a 29 años (a partir de 2021).



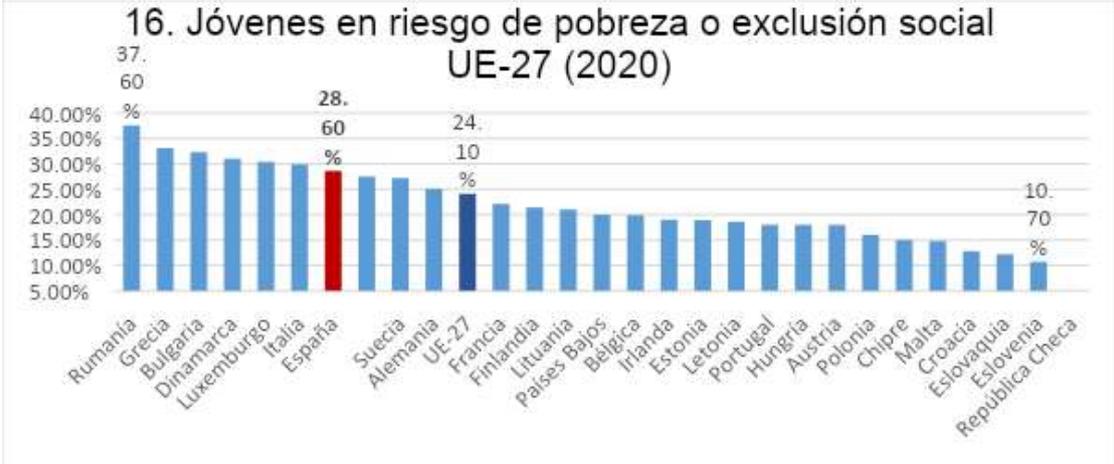
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

Inclusión social

Los últimos indicadores que vamos a mostrar son los de inclusión social, cuyos resultados no son precisamente positivos. Debido a una falta de datos en la mayoría de los países europeos para 2021, hemos escogido los de 2020.

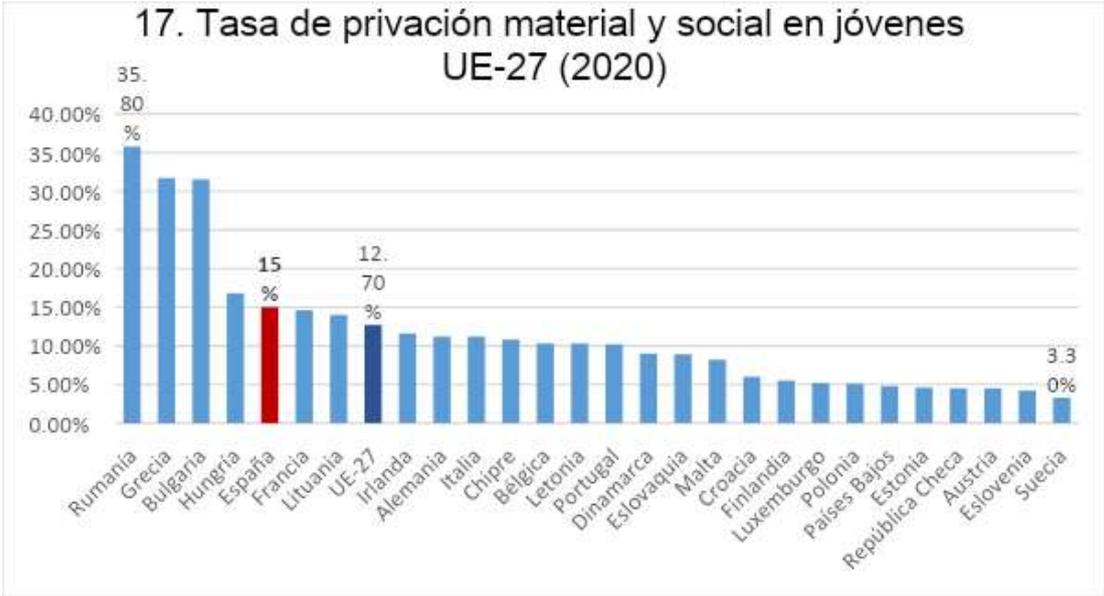
En España, durante el año 2020, un 28,6 % de las personas jóvenes de 15 a 29 años se encontraba en riesgo de pobreza o exclusión social (*Gráfico 16*), y un 15 % de los jóvenes de 16 a 29 años sufría privación material y social (*Gráfico 17*). Ambos indicadores están por encima de la media europea, por lo que, para mejorar en este aspecto, sería conveniente fijarse en las medidas que han implementado países con mejores resultados y unas condiciones socioeconómicas similares a España.

Personas en riesgo de pobreza o exclusión social de 15 a 29 años (2020).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

Tasa de privación material y social (16 a 29 años) en 2020.



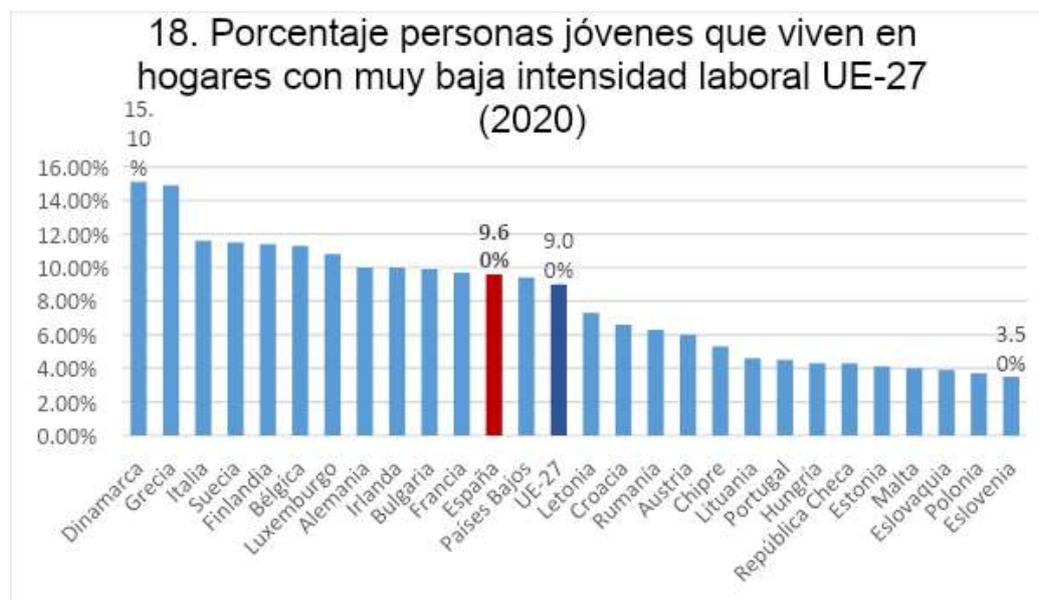
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.



Personas que viven en hogares con muy baja intensidad de trabajo (16 a 29 años) en 2020.

Si nos fijamos en el porcentaje de las personas de 16 a 29 años que vivían en hogares con muy baja intensidad de trabajo en 2020, España se aproxima a la media de la UE. Del total de personas menores de 64 años que vivían en hogares con muy baja intensidad de trabajo, un 9,6 % eran jóvenes de 16 a 29 años.

Según la Encuesta de Condiciones de Vida 2021 del INE, a pesar de la recuperación general del empleo en términos cuantitativos, el empleo no ha recuperado su actividad en términos cualitativos, lo que ha provocado un aumento de la baja intensidad laboral. El porcentaje de población que trabajaba menos del 20 % del total de su potencial de trabajo el año anterior a la entrevista, ascendió del 10 al 11,6 %. Como USO ha denunciado en varias ocasiones, se está “troceando el empleo”, pues, aunque más personas trabajen, estas no lo hacen al máximo de su capacidad ni el número de horas deseadas.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.



**AÑO EUROPEO DE LA
JUVENTUD**
Reescribamos el futuro

**Día Internacional de
la Juventud**

12 AGOSTO

Juventud
USO 